

03/07/2014

Copiapó: Fiscalía indaga muerte de menor de edad tras recibir descarga eléctrica (Audio)

Diversas diligencias ordenó la Fiscalía de Atacama luego de tomar conocimiento de la muerte de una menor de 2 años, quien perdió la vida tras recibir una descarga eléctrica mientras permanecía en su domicilio de Copiapó.

Según los antecedentes entregados por el fiscal Christian González, quien adoptó el procedimiento, el hecho se registró

alrededor de las 15 horas de este martes cuando la niña jugaba con sus hermanas, momento en que procedió a tomar un cable del portón eléctrico de su vivienda recibiendo en ese momento la fuerte descarga.

“La menor fue llevada de inmediato por sus padres hasta el Hospital Regional, recinto médico en que se le practicaron labores de reanimación por varias horas sin que, lamentablemente, lograra recuperar la conciencia constatándose su muerte”, dijo González.

El fiscal agregó que todos los antecedentes de este caso serán indagados por la Fiscalía con la finalidad de analizar si se está frente a un hecho que pudiera tener responsabilidades penales de terceros o si se trata de un accidente. “La Fiscalía debe indagar estos hechos para dilucidar lo ocurrido, por lo que a partir de ahora reunirá los informes que desarrolle la Brigada de Homicidios y los informes de autopsia y así determinar si hubo responsabilidades de terceros en la muerte o si éste fue accidental y sin responsabilidades que perseguir”, concluyó.

